

MEJORA REGULATORIA			
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite		Servicio X
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Juicios de Rectificación de Actas del Registro del Estado Civil, para las actas que contienen errores en los datos que contiene, como el nombre, lugar y fecha de nacimiento entre otros.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Juicios de Rectificación de Actas.		
Homoclave que se le asigne:	SM-2023-10732-009-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Dirección de Unidad de Gestoría Jurídica Popular ante el Juzgado Municipal en Materia Civil y Penal de San Andrés Cholula, Puebla.		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Artículo 11 y 12 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	2222140230 ext. 105	gestoriajuridica2@gmail.com	3 Oriente, 210 San Andrés Cholula
Ubicación, horario y días de atención:	Calle 03 Oriente, número 210, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla; de lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Personas vecinas u originarias del municipio de San Andrés Cholula, Puebla		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Sentencia o Resolución para realizar las correcciones de las Actas del Registro del Estado Civil, expedida por el Juzgado Municipal de San Andrés Cholula.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Copia fiel del libro del Acta a Rectificar CONSTANCIA DE ORIGEN COMPROBANTE DE DOMICILIO INE		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio para persona física.		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
	X		
Dirección URL de los formatos:	NO APLICA		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la Oficinas de la Dirección de Unidad de Gestoría jurídica Popular, traer Copia Fiel Certificada del Acta a Rectificar. 2. De acuerdo con los errores, cumplir con los documentos solicitados. 3. Elaborar el escrito de demanda, firmarlo y posteriormente presentar ante el Juzgado Municipal en Materia civil y Penal de San Andrés Cholula, Puebla para obtener una Sentencia definitiva, en la que se ordene la corrección por enmienda del Acta a rectificar. 4. Realizar las anotaciones marginales en la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas del Estado de Puebla y en el Registro Civil donde se realizó el registro del Acta respectiva. 		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO x	Objetivo y fundamento legal: NO APLICA
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	NO APLICA		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	NO APLICA	Horarios de atención: NO APLICA	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	NO APLICA	Aplica la afirmativa o negativa ficta: NO APLICA	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	NO APLICA		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	NO APLICA		
Fundamento jurídico para la vigencia:	NO APLICA		
Criterios de resolución:	NO APLICA		

Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	NO APLICA		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	NO APLICA		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	EL TRAMITE ES GRATUITO		
Fundamento Jurídico para el cobro:	NO APLICA		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	NO APLICA		
Forma de determinar el monto:	NO APLICA	Medios o alternativas para realizar el pago: NO APLICA	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Presentar documentación en original y una copia para su pertinente cotejo NO APLICA		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	222 214 0230 EXT. 124	Calle 03 Oriente, número 210, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla. De lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm